

307000



P A T E N T E

D E

I N V E N C I O N

por "PROCEDIMIENTO PARA EL RECUBRIMIENTO DE ARTICULOS PLANOS DECORADOS", a favor de GAMACOLOR, S.A., residente en CASTELLSDEFELS (Barcelona), P^o de la Marina 77.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedimiento para el recubrimiento de artículos planos decorados.

5. Esencialmente los artículos planos decorados, tales como cuadros decorativos en general, mesas, decoraciones murales, aplicaciones decorativas de muebles, etc., se han realizado hasta el presente de una cierta calidad y se han recubierto con cristal y ultimamente también se han recubierto a base de resinas líquidas a base de poliésteres y otras, pero que estos materiales presentan el inconveniente de amarillear con el tiempo no dando al original la calidad que se merece en lo

10.

307000



que se refiere a la parte cromática del color y blanco ya que su aplicación se efectúa estando la resina en estado líquido. Para evitar estos inconvenientes y llegar a la consecución de un artículo de una más fácil realización y al propio tiempo de alto

5. nivel decorativo, se ha ideado sustituir el cristal y concretamente las aplicaciones de resinas líquidas, por una lámina de metacrilato de cualquier grueso, que da profundidad a la impresión y al propio tiempo la valoriza, con la ventaja que dicha lámina de metacrilato transparente es prácticamente irrompible si está soldada termicamente a una base de madera o metal u otro soporte adecuado a la aplicación decorativa a que se destine.
- 10.

Como se comprende y a base de dicho procedimiento se puede proteger y revalorizar, no solamente impresiones decorativas, sino asimismo anuncios, tableros para juegos, tableros decorados para mesas, decoración de pared, muebles, utensilios varios, carteles publicitarios y todo aquel artículo donde pueda ser aplicada la modalidad decorativa de dibujo, impreso o fotografía, protegido todo ello por la lámina de metacrilato, transparente, mate o brillante.

- 15.
- 20.
- 25.
- Esencialmente consiste el procedimiento en disponer de una lámina impresa, dibujo o copia fotográfica, la cual se fija termicamente a una lámina de metacrilato transparente de cualquier grosor, y luego, el conjunto constituido se adhiere por el reverso de la misma, impreso, dibujo o fotografía decorada a una base de soporte, rígida o no, todo lo cual puede efectuarse en una o varias operaciones.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser lle-

30 000



- vada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño y espesor, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.
- 5.

- . -

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se declara de novedad y propia invención, lo comprendido en las siguientes reivindicaciones:

1. Procedimiento para el recubrimiento de artículos
10. planos decorados, caracterizado esencialmente por el hecho de que una lámina decorada, mediante impresión, dibujo o bien copia fotográfica, se fija por termosoldadura mediante interposición de un disolvente o emulsión termica, a una lámina o
15. superficie de metacrilato transparente, presionando el conjunto por calor hasta su unión, procediéndose luego a la fijación del conjunto a un soporte rígido o no por simple pegado al reverso de la lámina decorada.

2. Procedimiento para el recubrimiento de artículos planos decorados.

20. Según se describe y reivindica en la presente memoria

307000



descriptiva que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de la documentación reglamentaria.

Madrid, a 11 de Diciembre de 1964

5.

GALICOLOR, S.A.

p.a.

JAIIME CERIN

D. F.